



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N°. 003790 -2024-
GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

San Ignacio;

13 SEP. 2024

VISTO; El expediente N° 022079 de fecha 12 de setiembre del 2024, en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con el expediente del visto el Profesor ARTURO NICOLAS COLLANTES RAMIREZ docente nombrado en la I.E. "JOSE MARÍA ARGUEDAS" Chirinos, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, a partir del 16/09/2024 al 15/10/2024, y;

Que, conforme a la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 Art. 71 inc. b (b.1) y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED Capítulo XIV, Sub Capítulo VII, Art. 197°, inc. a), y RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.17, 5.17.1, 5.17.2, 5.17.3, 5.17.4, 5.17.5 y 5.17.6, El (a) profesor (a) nombrado(a) puede solicitar licencia sin goce de remuneraciones para atender asuntos particulares hasta por dos (2) años continuos o discontinuos en un periodo de cinco (5) años y según Informe Escalafonario N° 01314-2024 procede su petición; y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por La Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares, a partir del **16/09/2024 al 15/10/2024**, al Profesor **ARTURO NICOLAS COLLANTES RAMIREZ**, docente nombrado en la I.E. "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" Chirinos, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, DNI. N° 27899769, Nivel Remunerativo IV - 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALEZ CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio